



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

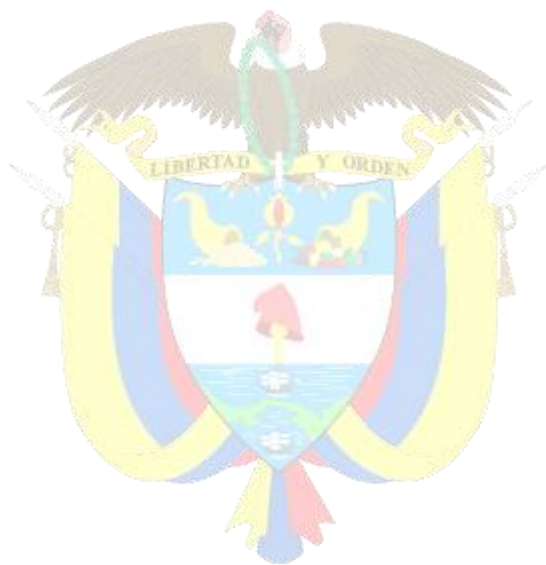
Radicado N°	053684989001-201300024-03
Proceso	VERBAL –SIMULACION-
Demandante	JORGE IVAN OSPINA GOMEZ
Demandados	DORA INES OSPINA GOMEZ Y OTROS
Vinculados	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUILLERMO OSPINA MURILLO y BERTHA INES GOMEZ DE OSPINA
Asunto	ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
A.S.C. N°	2024-023

Cúmplase lo dispuesto por el superior funcional, en la sentencia de segunda instancia de fecha 21 de septiembre de 2023, por medio de la cual confirma la decisión de primera instancia.

Por secretaria practíquese la liquidación de costas en los términos del artículo 366 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ



Palacio de Justicia Cra 4ª - N° 6-12 sector La Terraza piso 2
Email: jmpaljericomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 8523654